Bogotá D.C, mayo de 2021.

Señores
TODOS LOS INTERESADOS.
La ciudad.

Asunto: Aclaración extemporánea a la invitación a cotizar No. SIP-006-2021-FENOGE

En el marco de la invitación a cotizar No. SIP-006-2021-FENOGE, a continuación, nos permitimos realizar la siguiente aclaración con el fin de que sean consideradas por los interesados a la hora de presentar sus cotizaciones.

1. Mediante el presente, se aclara que la capacidad nominal de los transformadores que atienden los usuarios de las tres (3) edificaciones:

   - Hacienda Hatogrande: 150 kVA –– Conexión en Nivel II
   - Edificio Casa Galán: 300 kVA – Conexión en Nivel II
   - Casa de la equidad: 75kVA – Conexión en Nivel I

Se recuerda que los interesados en participar en el sondeo de mercado deben presentar su cotización en el formato establecido **Anexo 4 – Formato Cotización**, a más tardar el día **07 de mayo de 2021 antes de las 18:00 horas** a través del correo electrónico contratacion@fenoge.com o por medio de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

JUAN CAMILO RAMIREZ ARJONA
Coordinador Técnico – Equipo Ejecutor
Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE.

Proyectó: David Arce
Revisó: Ana María Camacho / Juan Camilo Ramírez / Carlos Eduardo Méndez

FENOGE
Carrera 50 No. 26-20 Boque A Piso 2
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 1041
Bogotá, Colombia